

COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO



TABASCO

Villahermosa, Tabasco; a 15 de junio de 2020

Circular No. CBT/DA/DRH/041/2020

C. Directores de Área
C. Directores de Planteles oficiales,
C. Responsables de los Centros EMSaD,
C. Directores de los Bachilleratos Interculturales, del
Colegio de Bachilleres de Tabasco
Presente

Comunico a ustedes que de acuerdo al calendario escolar vigente, el día 03 de julio concluye el semestre 2020-A; por lo que el receso escolar será del 06 al 31 de julio del presente año, para todo el personal docente y administrativo de base.

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

Atentamente
“Educación Que Genera Cambio”

Lic. Randy Esteban Arcos Pérez
Director Administrativo



c.c.p. Ing. Mateo De La Cruz Martínez, Secretario General del SICOBATAB
c.c.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez, Secretario General del SIDTCBT
c.c.p. Lic. Juan Antonio García Vicente, Secretario General del SUTAECBT
Lic. MCMA/lce.

COBATAB
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO



Villahermosa, Tabasco; a 15 de junio de 2020
Circular No. CBT/DA/DRH/042/2020

C. Directores de Área
C. Directores de Planteles oficiales,
C. Responsables de los Centros EMSaD,
C. Directores de los Bachilleratos Interculturales, del
Colegio de Bachilleres de Tabasco
P r e s e n t e

Comunico a ustedes que de acuerdo al calendario escolar vigente, el receso escolar para el personal directivo, confianza y administrativos eventuales, con más de seis meses (supernumerario y suplencia de empleo) será del 20 al 31 de julio del presente año. No obstante, a lo anterior, las dos primeras semanas de julio será para atender asuntos relacionados con las necesidades del servicio y/o trabajos esenciales; tomando en cuenta todas las medidas sanitarias ampliamente difundidas para evitar contagios de SARS-CoV-2 (COVID-19).

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

Atentamente
"Educación Que Genera Cambio"

Lic. Randy Esteban Arcos Pérez
Director Administrativo



c.c.p. Ing. Mateo De La Cruz Martínez, Secretario General del SICOBATAB
c.c.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez, Secretario General del SIDTCBT
c.c.p. Lic. Juan Antonio García Vicente, Secretario General del SUTAECBT
Lic. MCM/ice.

COBATAB

EXCMO. SR.

Villahermosa, Tabasco; a 01 de junio de 2020
Circular No. CBT/DA/DRH/035/2020

**C. Directores de Planteles oficiales,
C. Responsables de los Centros EMSaD,
C. Directores de los Bachilleratos Interculturales, del
Colegio de Bachilleres de Tabasco
P r e s e n t e**

Comunico a ustedes que el bono de productividad del mes de marzo fue pagado a los trabajadores que acreditaron el derecho en las incidencias, con corte al 13 de marzo del presente año; es decir de manera proporcional a los días laborados (presencial) en los centros de trabajo, tal como lo establece el C.C.T. vigente. Así mismo, el bono de puntualidad y asistencia del bimestre marzo-abril, se pagará tomando en consideración las incidencias del mes de marzo.

No obstante a lo anterior, en lo sucesivo se revisaran los criterios y/o condiciones de evaluación para el otorgamiento, así como el techo presupuestal de dichas prestaciones dada la circunstancia de fuerza mayor por la que se atraviesa derivado del covid 19.

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

Atentamente
"Educación Que Genera Cambio"

Lic. Randy Esteban Arcos Pérez
Director Administrativo



c.c.p. Ing. Mateo De La Cruz Martínez, Secretario General del SICOBATAB
c.c.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez, Secretario General del SIDTCBT
c.c.p. Lj. Juan Antonio García Vicente, Secretario General del SUTAECBT
Lic. MCMA/Ice.

COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO



Villahermosa, Tabasco; a 25 de marzo de 2020
Circular No. CBT/DA/DRH/030/2020

C. Directores de Áreas
C. Directores de Planteles oficiales,
C. Responsables de los Centros EMSaD,
C. Directores de los Bachilleratos Interculturales, del
Colegio de Bachilleres de Tabasco
P r e s e n t e

Comunico a ustedes que de acuerdo al calendario escolar vigente, el periodo vacacional de Semana Santa comprende del 06 al 17 de abril del 2020, para todo el personal docente, administrativo, confianza, directivo de base y eventual, que labora en la unidad administrativa a su cargo; en el caso de los planteles podrán considerar durante dicho periodo la vigilancia por tiempo laborado.

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"Educación Que Genera Cambio"

Lic. Randy Esteban Arcos Pérez
Director Administrativo

c.c.p. Ing. Mateo De La Cruz Martínez, Secretario General del SICOBATAB
c.c.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez, Secretario General del SIDTCBT
c.c.p. Lic. Juan Antonio García Vicente, Secretario General del SUTAECBT
Lic. MCMV/lce.

COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO



Villahermosa, Tabasco; a 08 de junio de 2020
Circular No. CBT/DA/DRH/040/2020

C. Directores de Áreas
C. Directores de Planteles oficiales,
C. Responsables de los Centros EMSaD,
C. Directores de los Bachilleratos Interculturales, del
Colegio de Bachilleres de Tabasco
P r e s e n t e

Informo a ustedes que con base en la normatividad vigente, la empresa ganadora para la obtención del Seguro de Vida Institucional del personal directivo, docentes y administrativos del Colegio de Bachilleres de Tabasco, es Seguros Afirme S.A. de C.V. AFIRME Grupo Financiero, con dirección en Plutarco Elías Calles esq. Con Obrero Mundial Col. Jesús García C.P. 86080; con una vigencia de las 12:00 horas del 3 de mayo de 2020 a las 12:00 horas del 3 de mayo de 2021. Siendo los siguientes enlaces:

Por el COBATAB: LCP. Beatriz González Cortázar, Tel. 9932790177
Por la Aseguradora: Lic. Keyla Reynaga, Tel. 9932785971

Cabe mencionar que estamos en espera de las pólizas para ser distribuidas con el personal.

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

Atentamente
"Educación Que Genera Cambio"

Lic. Randy Esteban Arcos Pérez
Director Administrativo

c.c.p. Ing. Mateo De La Cruz Martínez, Secretario General del SICOBATAB
c.c.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez, Secretario General del SIDTCBT
c.c.p. Lic. Juan Antonio García Vicente, Secretario General del SUTAECBT
Lic. MCMA/lce.


COBATAB
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO



Villahermosa, Tabasco; a 25 de marzo de 2020
Circular No. CBT/DA/DRH/029/2020

**C. Directores de Áreas
C. Directores de Planteles oficiales,
C. Responsables de los Centros EMSaD,
C. Directores de los Bachilleratos Interculturales, del
Colegio de Bachilleres de Tabasco**

P r e s e n t e

En relación a la medida de aislamiento voluntario como prevención del COVID19 emitido por la Secretaria de Educación Pública y Secretaria de Salud, les informo que durante el periodo del 17 de marzo al 03 de abril del presente año; queda sin efecto la aplicación de inasistencias de los trabajadores, dada las medidas de prevención.

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

Atentamente
"Educación Que Genera Cambio"

Lic. Randy Esteban Arcos Pérez
Director Administrativo

c.c.p. Ing. Mateo De La Cruz Martínez, Secretario General del SICOBATAB
c.c.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez, Secretario General del SIDTCBT
c.c.p. Lic. Juan Antonio García Vicente, Secretario General del SUTAECBT
Lic. MCM/Afce.